Entró el s. don Felix (?) Marin reg.

Entró el s. don [illegible] Fuster reg.

Entró el s. jurado al.º Jacon (?)

El consentim.to que se dio a la comp.a para la fundacion del colegio de las bocas se rrebalida por ser necess.o

Porquanto en diez y seis de diz.e del año pasado de seis.os y ocho y nueve la ciu.d presto consentim.to para que en las bocas se funde un colegio de la comp.a de Jhs. no obstante la contradicion de los mercaderes y de [illegible] que fuesen y visto por demas agradecimiento a mayor abundam.to Rebalida aprueva y confirma el d.o consentim.to segun y como en el se contiene sin embargo de las contradiciones de los [illegible] desta ciudad y otras [illegible] por que [illegible] conocimiento [illegible] consentimiento [illegible] effecto y la d.ha fundacion se goza por los [illegible] y demas ciu.d y reyno [illegible] contradixeron —

Entró el s. jurado d.o Vaz Quecigno (?)

Entró el s. jurado Gines Andres Ximenez.

Entró el s. jurado don Juan Marin [illegible]

Hizose relacion de una p.on de don Juan de Jumilla Villena en que por las causas que en ella refiere supp.ca al ayuntam.to de que no se le lleve la llave de la casa del contraste donde estan los libros y [illegible] y que don Juan de Jumilla [illegible] Bernabe de la Llave [illegible] por su nombram.to en que [illegible] y visto por la ciudad acordo que se haga segun y como el d.o don Juan Jumilla de la [illegible] de Jumilla Villena lo pide [illegible] el d.o don Juan Jumilla Villena como lo pide y se [illegible] Bernabe de la Llave [illegible] la clausula [illegible] ni de palabra — [illegible] en cumplim.to a XX de [illegible] de mil y seis.os y nueve [illegible]

Aprobacion del acuerdo

Que se apruebe el nombram.to de Juan Miron de Xerez de la [illegible] de S. Juan.

al. Jerez